

Expte.2095-B-686/74.-C.D.-

" 24.250/974.-D.E.-

LA PLATA , 16 de Diciembre de 1974.-

Señor
Intendente Municipal
Prof.RUBEN A. CARTIER
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en / su Sesión Extraordinaria N° 5, celebrada el día 13 del corriente, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4078.-

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "DOCTOR ANTULIO F.PO-
----- ZZIO" a la Plazoleta ubicada en Boulevard 83,119 y 35.-

ARTICULO 2º.-El Departamento Ejecutivo adoptará las medidas ne-
-----cesarias para el embellecimiento de dicha plazole-
ta, mediante la construcción de canteros florales y colocación de una placa alusiva, en un basamento, en homenaje al insigne / jurista y político desaparecido.-

ARTICULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
-----te será previsto en el presupuesto del año 1975.-

ARTICULO 4º.- De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo:JUAN PEDRO BRUN-PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE.-
Dr. Oscar A. Martini-Secretario del C. Deliberante.-

ES COPIA hqp

REGISTRADA BAJO EL N° 4078.-

LA PLATA 27 de Diciembre de 1974.-

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo:Prof.RUBEN A. CARTIER-INTENDENTE MUNICIPAL-
" Nestor A. Mazzarello-Secretario de Gobierno-